



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 AGO 2018

1413

DECRETO I.M. N°

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura del cargo de **Administrador de Auditoría Patrimonial y de Gestión**, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el art 71° de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESIGNASE a partir del día de fecha, en el cargo de **Administrador de Auditoría de Gestión**, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N. **JUAN PABLO ROMERO CODEVILLA**, D.N.I. N° 34.777.991.-

ARTÍCULO 2°: AUTORIZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a efectuar las registraciones contables emergentes del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

ES COPIA:

FDO.: LIC. RAUL A. JALIL
Intendente Municipal
Dr. NESTOR H. MARTEL
Secretario de Gobierno

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE DPTO. MESA DE EE. Y SS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL